

BOLETÍN

EUROPA SOCIAL

La Europa de los ciudadanos

DICIEMBRE 2024

ELABORADO POR
LA SUBDIRECCIÓN
GENERAL DE
ASUNTOS
SOCIALES,
EDUCATIVOS,
CULTURALES Y DE
SANIDAD Y DE
CONSUMO



Cracovia, ciudad de Polonia

El 1 de enero de 2025, Polonia asumirá la presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea. En un momento crucial de incertidumbre geopolítica, Polonia pretende estructurar su mandato de seis meses en torno al concepto de seguridad de la UE desde múltiples dimensiones.



POLAND25.EU



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA UNIÓN
EUROPEA

DIRECCIÓN GENERAL
DE COORDINACIÓN DEL MERCADO INTERIOR Y OTRAS
POLÍTICAS COMUNITARIAS

ÍNDICE

4

EUROPA SOCIAL BREVES

8

ASUNTOS INSTITUCIONALES

12

ASUNTOS SOCIALES

15

TRABAJO

17

SANIDAD

24

CONSUMO

26

EDUCACIÓN

29

JUVENTUD

31

CULTURA

33

DEPORTE



EUROPA SOCIAL BREVES

1. ÁMBITO DE SOCIO-LABORAL-IGUALDAD

DIRECTIVA DE PRÁCTICAS: Los Estados miembros de la Unión Europea (UE) rechazan el último compromiso húngaro sobre las condiciones laborales de los becarios. Alemania, España, Portugal, Polonia, Eslovenia, Bulgaria, Rumanía, Bélgica, Países Bajos, Chipre, e incluso Austria, han subrayado la falta de ambición del texto defendido por la Presidencia.

CONSEJO EPSCO: El lunes 2 de diciembre, los ministros de Empleo y Asuntos Sociales de la UE identificaron sus prioridades en términos de empleo y políticas sociales para el próximo ejercicio del Semestre Europeo de 2025, así como para el futuro Plan de acción sobre el Pilar Europeo de Derechos Sociales. Los ministros de Empleo y Asuntos Sociales de la Unión Europea aprobaron las Conclusiones para promover la inclusión social de las personas con discapacidad, y las Conclusiones destinadas a fortalecer la salud mental de las mujeres y las niñas a través de medidas que promuevan la igualdad de género.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD: El jueves 19 de diciembre, la Comisión Europea (COM) confirmó que se actualizará la Estrategia de la UE para los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030. Para conmemorar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad el martes 3 de diciembre, el Foro Europeo de Discapacidad y más de cien organizaciones asociadas enviaron una carta abierta a la Comisaria Europea, Hadja Lahbib. La carta insta a mantener el impulso a favor de los derechos de las personas con discapacidad en la UE.

Los eurodiputados de la Comisión de Cultura y Educación debaten con el jefe de unidad de la DG Educación y Cultura de la COM, Michael Teutsch, sobre la inclusión en la Programas Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad.

La Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo (PE) debate sobre las limitaciones a las que se enfrentan las mujeres con discapacidad en los ámbitos de la salud, el empleo y la participación social.

COMITÉS DE EMPRESA EUROPEOS: Los miembros de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del PE aprueban el mandato de negociación otorgado al ponente alemán sobre los comités de empresa europeos por 36 votos a favor, 11 en contra y 3 abstenciones. El PE confirma el mandato otorgado por la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales tras una votación muy reñida.

COMPETENCIAS DE ADULTOS: Según la OCDE, las competencias en alfabetización y aritmética de los adultos en Europa se han estancado o incluso han disminuido en la última década.

RECOPIACIÓN DE ESTADÍSTICAS DEL MERCADO LABORAL EMPRESARIAL: El Consejo de la UE y el PE alcanzan un acuerdo provisional sobre la nueva legislación presentada en 2023 destinada a mejorar la recopilación de estadísticas relativas al mercado laboral empresarial a nivel de la UE. Las nuevas normas garantizarán que estas estadísticas estén más actualizadas y sean comparables entre países.

VIVIENDA SOSTENIBLE Y ACCESIBLE: Empresas constructoras europeas publican sus recomendaciones para futuros planes en materia de vivienda sostenible y accesible.

SEGURIDAD SOCIAL: La Federación Europea de Trabajadores de la Construcción y la Madera y la Federación de la Industria Europea de la Construcción presentan sus «líneas rojas» en relación con la modificación de los Reglamentos de coordinación de la seguridad social, de cara a la futura Presidencia polaca del Consejo de la UE. Los sindicatos polacos también se sumaron al llamamiento.

EXPLOTACIÓN DE TRABAJADORES: Los eurodiputados se muestran preocupados por los abusos en la subcontratación y el riesgo de explotación de los trabajadores.



EUROPA SOCIAL BREVES

MERCADOS LABORALES Y SALARIOS: El informe de 2024 de la COM sobre los mercados laborales y los salarios advierte de los riesgos futuros para la competitividad de la UE. El mercado laboral de la UE se mantuvo sólido en 2023, con 5,5 millones de empleos creados desde 2019. Los nacionales de terceros países, incluidos los ucranianos, y las personas de entre 55 y 64 años representaron la mayor parte de este aumento.

TRIBUNAL DE JUSTICIAS DE LA UE (TJUE): El Tribunal de Justicia de la UE afirma que los empleadores deben establecer un sistema para medir la duración del tiempo de trabajo diario de los trabajadores domésticos (asunto C-531/23).

IGUALDAD DE GÉNERO: La oficina de estadística de la Unión Europea, Eurostat, la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) y el Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE) publican un informe sobre la violencia de género, basado en una encuesta realizada en los 27 Estados miembros de la UE. Este estudio se basó en los testimonios de 114.023 mujeres de entre 18 y 74 años, y concluye que las mujeres de la UE sufren violencia en todos los aspectos de sus vidas.

En el marco de la Semana Europea de la Igualdad de Género, el PE organizó un debate de alto nivel sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres y su empoderamiento en el mundo digital.

Hadja Lahbib destaca la importancia de hacer que las mujeres sean más visibles en todos los aspectos de la sociedad, especialmente en el campo de la salud.

Los eurodiputados organizan un debate sobre la seguridad de las mujeres en el ámbito digital. Proteger a las mujeres frente a la violencia digital es un imperativo para la Unión Europea.

A pesar de una ligera mejora, la igualdad de género sigue siendo un gran reto en la UE. El Índice de igualdad de género 2024 otorga a la UE una puntuación de 71/100. Aunque ha aumentado 0,8 puntos desde 2023 y 7,9 puntos desde 2010, este resultado refleja un progreso frágil y desigual.

La COM publica los resultados de la encuesta del Eurobarómetro sobre los estereotipos de género. Si bien una gran mayoría de los encuestados reconoce los beneficios de la igualdad de género (tres de cada cuatro creen que los hombres también se benefician de ella y el 90 % cree que es igualmente importante que las mujeres y los hombres sean económicamente independientes), los estereotipos persisten.

INSTITUTO EUROPEO DE IGUALDAD DE GÉNERO (EIGE): Publica un informe titulado «El futuro de la igualdad de género: una guía práctica». Este documento forma parte de un enfoque prospectivo destinado a anticipar los problemas futuros de igualdad de género y proponer soluciones estratégicas adecuadas.

CASO GISELE PÉLICOT: Los representantes europeos aplauden la sentencia y rinden homenaje a Gisèle Pélicot.

2. ÁMBITO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CULTURA Y DEPORTE

ALIANZAS UNIVERSITARIAS: La COM anuncia el lanzamiento de la plataforma «FOREU4ALL», un proyecto diseñado para apoyar a las 64 alianzas universitarias europeas y otros actores del sector de la educación superior, como organizaciones de estudiantes y asociaciones universitarias.

EDUCACIÓN DIGITAL EN LAS ESCUELAS: La COM analiza la integración de la sostenibilidad y la tecnología digital en las escuelas.

PASAPORTES PARA EL ÉXITO ACADÉMICO: La Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura de la COM presenta su «Hoja de ruta para garantizar el éxito educativo para todos», una guía destinada a apoyar la puesta en marcha de la recomendación del Consejo sobre «Pasaportes para el éxito educativo».



EUROPA SOCIAL BREVES

MUSIC MOVES EUROPE: La COM lanza una nueva convocatoria de propuestas, con un presupuesto de 5 millones de euros, en el marco de Music Moves Europe (marco de las iniciativas y acciones de la COM destinadas a apoyar al sector musical europeo). El objetivo de esta convocatoria es apoyar la transición verde y la sostenibilidad medioambiental del sector musical europeo.

EUROPA CREATIVA: La COM destina 60 millones de euros para promover la cooperación europea en 2025, en el marco del capítulo «Cultura» del programa Europa Creativa. El objetivo es apoyar al menos 130 iniciativas destinadas a reforzar la dimensión transfronteriza de la creación y la circulación de contenidos artísticos europeos. Esta financiación también fomentará el desarrollo, la experimentación y la difusión de prácticas innovadoras. El plazo de presentación de solicitudes está abierto.

TARJETA DE ESTUDIANTE EUROPEA: La COM acoge con satisfacción los avances en la digitalización de la tarjeta de estudiante europea.

PATRIMONIO EUROPEO: La Oficina del Sello de Patrimonio Europeo, organización encargada de coordinar y promover los sitios con el sello, anuncia que ha seleccionado diez proyectos de colaboración propuestos por estos sitios para fortalecer su red y promover la identidad europea. Estas iniciativas recibirán una financiación total de 300.000 euros en el marco del programa Europa Creativa de la COM.

CAPITALES EUROPEAS DE LA CULTURA 2030: La COM revela que las ciudades de Lviv (Ucrania) y Nikšić (Montenegro) han sido preseleccionadas para convertirse en Capital Europea de la Cultura 2030 por un panel de 10 expertos independientes.

3. SANIDAD

CONSEJO EPSO: El Consejo de la UE recomienda aumentar la protección contra el humo de tabaco ajeno y los aerosoles. El martes 3 de diciembre, los ministros de salud europeos adoptaron una recomendación que ayudará a reducir la exposición de las personas al humo de tabaco ajeno y a los aerosoles y a lograr una generación libre de tabaco en Europa en 2040, como se prevé en el «Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer». En relación con la revisión de la legislación sobre productos farmacéuticos, los ministros de Sanidad europeos indicaron que contaban con que la Presidencia polaca finalizara los trabajos en el primer semestre de 2025. El comisario europeo de Sanidad, Olivér Várhelyi, confirmó que tiene la intención de presentar una legislación sobre medicamentos esenciales en un plazo de 100 días, porque la situación es urgente.

ANTIMICROBIANOS: La COM firma un acuerdo a través de la Autoridad de Preparación y Respuesta a Emergencias Sanitarias (HERA), por valor de 20 millones de euros con la empresa de biotecnología danesa SNIPR Biome. Este acuerdo tiene como objetivo avanzar en el desarrollo de terapias innovadoras dirigidas específicamente a las infecciones resistentes a los antibióticos tradicionales.



EUROPA SOCIAL BREVES

4. ÁMBITO DE CONSUMO

PLATAFORMA DE RESOLUCIÓN DE LITIGIOS EN LÍNEA: Los eurodiputados aprueban en comisión el proyecto de reglamento por el que se suprime la plataforma europea de resolución de litigios en línea.

PRODUCTOS IMPORTADOS: Entran en vigor nuevas normas de seguridad para los productos importados a la UE. El nuevo reglamento garantiza un mayor nivel de seguridad en los productos de consumo no alimentarios vendidos fuera de línea o en línea en el mercado de la UE.

DIRECTIVA SOBRE VIAJES COMBINADOS: Los embajadores de los Estados miembros ante el Consejo de la UE (COREPER I) adoptan su posición sobre la directiva revisada sobre viajes combinados. Esta revisión tiene como objetivo hacer más efectiva la protección de los viajeros y simplificar ciertos aspectos de la directiva de 2015. Italia y Alemania se abstuvieron en esta votación. Italia se abstiene por falta de claridad jurídica y proporcionalidad.

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UE (TJUE): El TJUE concluye en una sentencia (asunto C157/23), que la responsabilidad por productos defectuosos puede incluir a un proveedor como «productor», si su nombre o un signo distintivo es el mismo que la marca puesta por el fabricante, incluso si el propio proveedor no ha puesto su nombre.

COMPENSACIÓN A LOS CONSUMIDORES: Problemas con el software del depósito de AdBlue: Stellantis ampliará la indemnización a los conductores lesionados en toda la UE y el Espacio Económico Europeo.

Fuente: Bulletin Quotidien Europe COPYRIGHT AGENCE EUROPE

ASUNTOS INSTITUCIONALES

El pasado 17 de diciembre se reunió el **Consejo de Asuntos Generales** en Bruselas. A esta reunión acudió el secretario de Estado para la Unión Europea, Fernando Sampedro. En la agenda se incluyeron diferentes puntos, como el Consejo Europeo de diciembre, el futuro de Europa, la ampliación de la Unión Europea o la relaciones entre la UE y el Reino Unido.



El secretario de Estado para la Unión Europea, Fernando Sampedro, se reunió con el **presidente del Comité de las Regiones**, Vasco Alves Cordeiro.

En la reunión compartieron puntos de vista comunes sobre la necesidad de fortalecer la política de cohesión en el presupuesto de la UE posterior a 2027 y tratar asuntos prioritarios para el nuevo ciclo de la Unión Europea.



El pasado 9 de diciembre se reunió el **Eurogrupo** en Bruselas. En la agenda se incluyeron diferentes puntos, entre ellos el diálogo económico internacional con el Reino Unido, la evolución macroeconómica y coordinación de políticas en la zona del euro, los planes presupuestarios de los Estados miembros de la zona del euro y la situación y perspectivas presupuestarias.



ASUNTOS INSTITUCIONALES

EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN UE-MERCOSUR



El reciente **Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea (UE) y el Mercosur**, cerrado el pasado 6 de diciembre de 2024 con motivo de la 65ª Cumbre del MERCOSUR tras más de dos décadas de negociaciones, representa un **avance significativo en las relaciones entre Europa y América del Sur**. Sin embargo, este tratado también genera controversias y plantea interrogantes respecto a su implementación y sus implicaciones a largo plazo.

A continuación, se presenta un breve recorrido por los diferentes aspectos del acuerdo, identificando tanto los **puntos positivos como los principales desafíos que supone**.

Este acuerdo llega en un **momento crítico para ambas partes**, lo que ofrece oportunidades de obtener importantes beneficios mutuos a través del refuerzo de la cooperación geopolítica, económica, de sostenibilidad y de seguridad.

El acuerdo entre la UE y Mercosur abrirá un mercado conjunto que abarca más de 700 millones de personas. Esto no solo impulsará el comercio entre ambas regiones, sino que también fortalecerá su posición en la economía global. La eliminación de aranceles para la mayoría de las exportaciones en ambos sentidos promete un flujo comercial más fluido y eficiente que permitirá ahorrar derechos de exportación a las empresas de la UE por valor de 4.000 millones euros al año.

En este sentido, se pronuncia la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, al afirmar que «el acuerdo es bueno para todos, y aportará importantes beneficios a los consumidores y las empresas de ambas partes. Buscamos la equidad y el beneficio mutuo».

Para Europa, el acuerdo representa una gran oportunidad para sectores como la industria automotriz, la química y el vitivinícola, mientras que para Mercosur supone un impulso para sus exportaciones agrícolas, como carne, soja y otros productos primarios. **Esto podría traducirse en un incremento del empleo y del crecimiento económico en ambas regiones.**

Asimismo, se han incluido compromisos ambientales más estrictos como medidas para combatir la deforestación y garantizar el cumplimiento del Acuerdo de París. Estos elementos buscan alinear el comercio con metas de sostenibilidad y cambio climático.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

Además de los beneficios comerciales, el acuerdo refuerza el diálogo político y la cooperación tecnológica entre ambas regiones. Este marco de colaboración podría facilitar el intercambio de conocimientos, innovaciones y buenas prácticas.

Sin embargo, siguen planteándose dudas y preocupaciones. Uno de los mayores puntos de tensión es la preocupación de los agricultores de los países europeos, quienes temen una competencia desleal de productos de Mercosur producidos bajo estándares menos rigurosos en términos sanitarios, laborales y ambientales. Estas inquietudes también han alimentado protestas y una resistencia política que podría retrasar la ratificación del acuerdo.

Por ello, **la presidenta de la Comisión ha querido tranquilizar a los agricultores europeos afirmando que «este acuerdo incluye sólidas salvaguardias para proteger sus medios de subsistencia.** El Acuerdo entre la UE y el Mercosur es el mayor acuerdo jamás alcanzado en lo que respecta a la protección de los productos alimenticios y las bebidas de la UE. Más de 350 productos de la UE están ahora protegidos por una indicación geográfica. Además, nuestras normas sanitarias y alimentarias europeas siguen siendo intocables, y los exportadores del Mercosur tendrán que cumplirlas estrictamente para acceder al mercado de la UE».

No obstante, el tratado enfrenta un proceso de ratificación complicado. Al ser un acuerdo mixto, requiere la aprobación no solo del Consejo de la UE, sino también de los parlamentos nacionales y regionales de los Estados miembros, lo que podría llevar a demoras significativas o incluso a una fragmentación del acuerdo en componentes comerciales y políticos.

Aunque se han incorporado compromisos ambientales, existe el riesgo de que el aumento en la producción agrícola en Mercosur intensifique la deforestación en la Amazonía y otras áreas sensibles. Además, la presión para competir podría fomentar prácticas laborales y sociales menos éticas.

Mientras que sectores industriales europeos podrían beneficiarse significativamente, algunos países y sectores dentro de Mercosur podrían quedarse rezagados, perpetuando desigualdades internas. Esto subraya la importancia de diseñar políticas complementarias que aseguren una distribución equitativa de los beneficios.

En conclusión, **el acuerdo UE-Mercosur tiene el potencial de transformar las relaciones económicas y políticas entre Europa y América del Sur,** creando oportunidades significativas para ambas regiones. Sin embargo, su éxito dependerá de cómo se aborden los desafíos identificados, desde las preocupaciones de los agricultores europeos hasta las implicaciones ambientales y sociales en Mercosur. Adoptar un enfoque equitativo y sostenible es clave para garantizar que este acuerdo sea un verdadero catalizador de desarrollo y cooperación global.



ASUNTOS INSTITUCIONALES

EL ACUERDO SOBRE PESCA EN EL MEDITERRÁNEO

El reciente acuerdo alcanzado por la Unión Europea (UE) sobre la **pesca** en el Mediterráneo para 2024 constituye un paso significativo hacia la sostenibilidad ambiental de los recursos marinos, pero también podría plantear retos sociales y económicos para las comunidades pesqueras.

En este sentido, se pronunció el ministro Planas cuando afirmó que **«tan necesaria es la protección de los recursos marinos como el mantenimiento de la actividad socioeconómica de la pesca en las zonas costeras»**.



España ha logrado que en 2025 se mantengan los mismos días de pesca que en 2024 mediante la aplicación de ciertas medidas de gestión, y el Atlántico ha cubierto las expectativas con la obtención de buenas cuotas. Las negociaciones de cara al Mediterráneo han culminado con la unión de España e Italia frente a la propuesta inicial de la Comisión Europea, que proponía para 2025 un recorte del 79 % en los días de pesca. «Hemos hecho un trabajo muy duro para neutralizar una propuesta que era inaceptable», ha subrayado el ministro. «La propuesta de la Comisión de permitir solo 27 días de pesca hubiera supuesto dejar amarrados en la práctica a los 570 barcos que faenan en el Mediterráneo», añadió.

Asimismo, el ministro ha destacado **«los grandes esfuerzos realizados por el sector pesquero español para proteger los recursos pesqueros del Mediterráneo** estos últimos años», y ha señalado que no fueron considerados por la Comisión en su propuesta inicial. El acuerdo final contempla que, para poder mantener los mismos días de pesca que en 2024, se deberán aplicar determinadas medidas de gestión que tienen que ver con el tamaño de las mallas, las vedas y los artes de pesca. Se proponen seis medidas y bastaría con la aplicación de dos de ellas para poder recuperar la totalidad de los días de pesca. Así, se podrá recuperar hasta un 30 % de días si se realiza un cambio de malla a los 45 milímetros para la pesquería de la costera y hasta un 50 % para la pesquería de profundidad con una malla de 50 milímetros.

En cuanto a vedas, la aplicación de una veda temporal de cuatro semanas permitirá recuperar un 15 % de días de trabajo. También se podrá recuperar un 3 % de días por el establecimiento de una veda de 800 a 1.000 metros de profundidad, medida que la flota española ya lleva a cabo, y otro 10 % con una parada de seis semanas entre 100 y 500 metros de profundidad. Igualmente podrá recuperarse otro 3 % de jornadas si el sector establece puertas voladoras que parte de la flota ya utiliza con éxito.

La Comisión se ha comprometido a **facilitar el acceso a fondos europeos** para financiar las medidas incluidas en el mecanismo de compensación de días. Con respecto a la gamba roja se ha conseguido en las negociaciones que el recorte propuesto bajara del 30 % al 10 % para 2025. Sin embargo, la cuota correspondiente a este año ya se ha completado con lo que la flota no podría salir a faenar en estas fechas tan señaladas, lo que ha provocado las protestas de algunas cofradías de pescadores. Por ello, el Gobierno, consciente de la situación que vive el sector y para salvar la temporada, ha permitido adelantar parte de la cuota correspondiente año que viene a lo que queda de año con el fin de evitar una penalización mayor para el sector.

En definitiva, este último acuerdo de pesca para el Mediterráneo es un recordatorio de la complejidad de equilibrar los intereses ambientales con las necesidades humanas. Aunque representa un avance en la protección de los ecosistemas marinos, también subraya la importancia de acompañar las medidas restrictivas con estrategias inclusivas que aseguren una transición justa para los pescadores. Solo a través de un enfoque más integral, que combine sostenibilidad, justicia social y participación activa, la UE puede garantizar el éxito de sus políticas pesqueras a largo plazo.

ASUNTOS SOCIALES

DÍA INTERNACIONAL Y EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El 3 de diciembre es una fecha muy importante ya que se celebra el **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**. Este día tiene como objetivo promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida. Las personas con discapacidad son la minoría más amplia en el mundo, y suelen tener más dificultades que otros colectivos, por ejemplo, en el acceso a la educación, al mercado laboral, al transporte accesible y a la información adaptada.

El tema del Día Internacional de las Personas con Discapacidad de este 2024 fue «**fomentar el liderazgo de las personas con discapacidad para un futuro más inclusivo y sostenible**». Este tema señala la importancia de que las personas con discapacidad sean protagonistas en la toma de decisiones sobre sus vidas. Además, el lema elegido, «**Nada sobre las personas con discapacidad sin las personas con discapacidad**», plasma este liderazgo y agrupa los principios de participación, representación e inclusión.

Con motivo de este día, desde el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Fundación CERMI Mujeres, se hizo público un manifiesto titulado «**La vivienda digna y adecuada como derecho fundamental para la vida independiente de las personas con discapacidad**». En el manifiesto se expone que la vivienda no es solo un lugar para vivir, sino el punto de partida para la independencia y autonomía de las personas con discapacidad. Disponer de un hogar les permitiría lograr sus metas como estudiar, trabajar, formar una familia, disfrutar del tiempo libre, así como participar activamente en la sociedad y hacer amigos. Por esta razón, es fundamental que existan **viviendas accesibles**, que eliminen las barreras físicas, sensoriales y de comunicación, **y asequibles**, para que todas las personas, independientemente de su situación económica, puedan pagarlas.

Por otro lado, es fundamental proteger a las personas con discapacidad de situaciones de desahucio y desarrollar programas específicos que ayuden a mujeres y niños con discapacidad a conseguir una vivienda adecuada. El objetivo es lograr que las personas con discapacidad puedan vivir en **comunidades inclusivas**, y reciban los apoyos suficientes para ser independientes. Un hogar accesible y conectado con los demás es esencial para que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente y formar parte de una comunidad donde se sientan felices y apoyados.

El Día Internacional de las Personas con Discapacidad es un momento para **reconocer, respetar y promover los derechos de las personas con discapacidad** y celebrar la diversidad reconociendo las valiosas contribuciones que las personas con discapacidad aportan a nuestras comunidades. Se trata de abrazar la diferencia y trabajar juntos por una sociedad más inclusiva y equitativa.

3 DÍA INTERNACIONAL DE LAS
PERSONAS
DICIEMBRE **CON DISCAPACIDAD**



ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA DE LA PRESIDENCIA POLACA DEL CONSEJO DE LA UE EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL, EMPLEO E IGUALDAD



Polonia asumirá la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea (UE) el 1 de enero de 2025. Con un mandato de seis meses, dirigirá el Consejo hasta junio bajo el lema: «Seguridad, Europa».

La Presidencia polaca del Consejo de la UE (PPUE) se centrará en medidas para garantizar unas condiciones de trabajo justas, no discriminatorias y seguras en la era de la transformación digital. Trabajarán para garantizar la igualdad, la cohesión y la inclusión. En particular, trabajarán por la igualdad de género en una sociedad digital moderna. Abordarán, así mismo, los retos a los que se enfrentan las personas mayores.

Más concretamente, la labor de la Presidencia polaca en el **ámbito del empleo, asuntos sociales e igualdad** se centrará en tres **prioridades**:

- **Seguridad: Preocupación por el futuro del trabajo en la Europa digital.** La Presidencia polaca quiere mantener un diálogo sobre las posibles soluciones para la protección de las personas y sus trabajos en una era de creciente innovación y automatización. Entre otras cuestiones se tratarán las iniciativas legislativas relacionadas con el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en el lugar de trabajo, teletrabajo y el derecho a la desconexión, y puesta en marcha del Marco estratégico de la UE sobre la salud y seguridad en el trabajo 2021-2027. La Presidencia apoyará medidas para estimular la adquisición de nuevas cualificaciones, promoverá soluciones dirigidas a personas desempleadas, y tomará las medidas necesarias para desarrollar el diálogo social.
- **Europa de igualdad, cohesión e integración: Plan social sobre el Pilar europeo de derechos sociales.** La cohesión e inclusión es una prioridad para la Presidencia polaca. Prestará especial atención a grupos vulnerables específicos, incluidos las personas con discapacidad. La economía social puede tener un impacto positivo en la inclusión de esos grupos. La Presidencia se seguirá trabajando en la directiva de prácticas.

La Presidencia polaca participará en la revisión en 2025 de la puesta en marcha del **Plan de Acción del Pilar europeo de derechos sociales**. El refuerzo de acciones por la igualdad de trato, así como el fortalecimiento y la promoción de acciones de la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género, será un componente importante del trabajo de la Presidencia. En particular, se centrarán en la igualdad de género en una sociedad digital moderna.

ASUNTOS SOCIALES

Estas aspiraciones se reflejarán en la Declaración del Trío sobre Igualdad de Género, que será firmada en abril de 2025. La Presidencia también incluirá entre sus actividades la Hoja de Ruta para los derechos de la mujer que se publicará en marzo 2025, así como el trabajo sobre la nueva Estrategia europea en materia de igualdad.

Asimismo, la PPUE ofrece una respuesta europea sobre los retos de la transición plateada: Reforzar la presencia de los mayores en la vida laboral ante el desafío demográfico. El cambio demográfico, incluido el envejecimiento de la población es uno de los retos más importantes a los que se enfrenta la UE hoy. La Presidencia polaca se esforzará por responder a los **desafíos de una población envejecida** en la UE.

Reuniones y eventos más destacados:

- 10 de marzo y 12 de junio: EPSCO
- 14-15 de abril: EPSCO informal en Varsovia
- 14-15 de abril: RIM de Asuntos Sociales en Varsovia.
- 16 de abril: RIM de Igualdad de Género en Varsovia.

Eventos:

- 20-21 febrero: Conferencia High Level sobre el futuro del trabajo en la «Europa Digital».
- 19 marzo: Cumbre Social Tripartita en Bruselas.
- 22 marzo: Conferencia en Varsovia sobre los derechos de las personas con discapacidad en el aspecto jurídico y la aplicación de la Convención de la ONU.
- 3-4 abril: Reunión en Varsovia sobre cómo construir un futuro digital en el contexto de la seguridad y la salud en el trabajo.
- 9-10 abril: Conferencia en Varsovia de lucha contra la trata de seres humanos.
- 11 abril: Reunión en Varsovia sobre inclusión social y funcionamiento independiente de las personas con discapacidad en la UE.
- 30 mayo: Conferencia High Level en Poznan sobre Igualdad en la Sociedad.



TRABAJO

RESUMEN DEL EPSCO DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2024



Los ministros de Empleo y Asuntos Sociales se reunieron en Bruselas el día 2 de diciembre con motivo del primer Consejo EPSCO (Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores) con la nueva Comisión Europea.

La reunión la presidió Márton Nagy, ministro húngaro de Economía Nacional, Ádám Kósa, secretario de Estado de Discapacidad, y Balázs Hankó, ministro húngaro de Cultura e Innovación. La Comisión Europea (COM) estuvo representada por Roxana Mînzatu, vicepresidenta de Derechos Sociales y Capacidades, Empleos de calidad y preparación; Hadja Lahbib, comisaria de Preparación, Gestión de Crisis e Igualdad; Valdis Dombrovskis, comisario de Economía y Productividad; y Dubravka Šuica, comisaria de Asuntos Exteriores del Mediterráneo.

España estuvo representada por la vicepresidenta y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, y por el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, el cual incidió en dos asuntos prioritarios: la necesidad de que la nueva COM elabore una **Estrategia europea contra la pobreza**, y, por otro lado, que haya una intervención a nivel comunitario en materia de **vivienda**.

En relación con la **Propuesta relativa a la mejora y el control del cumplimiento de las condiciones de trabajo de los trabajadores en prácticas** y a la lucha contra las relaciones laborales regulares encubiertas como períodos de prácticas («Directiva sobre los períodos de prácticas»), la Presidencia húngara ha buscado un acuerdo -orientación general-, sin embargo, aunque varios Estados miembros se han mostrado dispuestos a apoyar el texto tal como estaba, casi una decena de países, rechazaron la propuesta por considerar que debilita la protección que se quería dar con ella a los becarios. España, Portugal y Eslovenia rechazaron la propuesta de compromiso planteada por Hungría mientras que Alemania, Austria, Rumanía, Bélgica, Bulgaria y Chipre se abstuvieron y pidieron seguir negociando.

La vicepresidenta y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz aseguró que **la orientación general de la directiva no cumple con los estándares legislativos europeos**. También la COM manifestó su preocupación sobre el texto de compromiso planteado debido al temor de que distorsione el objetivo de la propuesta inicial. La propuesta seguirá en la próxima presidencia de turno (Presidencia polaca) del Consejo de la Unión Europea.

TRABAJO

La Presidencia húngara también presentó un informe de situación sobre la «Recomendación del Consejo relativa a un **marco de calidad reforzado para los periodos de práctica**».

Se celebró un debate político sobre la propuesta para «Soluciones integrales a los **desafíos demográficos**». El debate abarcó dos áreas principales: apoyar a los padres ante los desafíos demográficos acuciantes de la actualidad y liberar el potencial sin explotar de las generaciones jóvenes y mayores.

Respecto a las **Conclusiones** debatidas fueron aprobadas las siguientes:

- Conclusiones sobre la **escasez de mano de obra y de competencias en la UE**: movilización del potencial laboral no aprovechado en la Unión Europea.
- Conclusiones sobre el fomento de la **inclusión social de las personas con discapacidad** mediante el empleo, los ajustes razonables y la rehabilitación, 15842/24. Aprobadas.
- Conclusiones sobre la mejora del acceso a los servicios de capacitación y a los servicios de empleo para promover **la inclusión social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, incluida la población gitana**, mediante la reducción de las desigualdades territoriales.
- Conclusiones sobre el **fortalecimiento de la salud mental de mujeres y niñas** mediante la promoción de la igualdad de género.
- Conclusiones sobre la garantía de la **conciliación de la vida profesional y la vida privada y la igualdad de género** para todas las generaciones en el contexto de los retos demográficos.

En el contexto del ciclo del **Semestre Europeo 2025**, los ministros mantuvieron un debate político sobre las futuras prioridades en los ámbitos del empleo y la política social a nivel de la UE, incluidos los recientes avances relacionados con el marco de convergencia social.

El Consejo también: adoptó las directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros, presentadas por la COM en junio de 2024; tomó nota de la presentación de los presidentes del Comité de Empleo (EMCO) y del Comité de Protección Social (SPC) sobre la evaluación del Marco de Convergencia Social (SCF); y aprobó los mensajes clave derivados de la revisión de EMCO de la implementación de la recomendación de cuentas de aprendizaje individuales de 2022.



SANIDAD

RESUMEN DEL EPSCO DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2024



El 3 de diciembre se celebró en Bruselas bajo la Presidencia húngara del Consejo el EPSCO Sanidad, último EPSCO de la Presidencia saliente y primero del nuevo comisario de salud y bienestar animal, Olivér Várhelyi. Durante la jornada se debatieron cuestiones sobre salud clave para la Unión Europea, como la salud cardiovascular, la donación de órganos y el control del tabaco, marcándose avances significativos en todas estas áreas.

Uno de los puntos más destacados fue el análisis del impacto de las **enfermedades cardiovasculares**, principal causa de mortalidad prematura en la UE, con un 20 % de las muertes antes de los 65 años. Se discutieron estrategias para reforzar la prevención primaria y secundaria, incluyendo campañas de vacunación para personas de riesgo y la implementación de desfibriladores en espacios públicos. Los ministros subrayaron la necesidad de legislar de manera más estricta sobre el tabaco y fomentar la atención primaria como primera línea de defensa. España defendió el Plan Nacional de Salud Cardiovascular español como modelo que podría replicarse a nivel europeo.

El Consejo aprobó por unanimidad las **Conclusiones sobre la mejora de la salud cardiovascular en la Unión Europea**, que buscan mejorar la prevención, la detección precoz, el tratamiento y la rehabilitación, así como reducir la carga social y económica de las enfermedades cardiovasculares.

Otro tema debatido fue la **donación y trasplante de órganos, y la mejora de la cooperación transfronteriza** en este ámbito. Se abordaron iniciativas para promover la donación en vida y el uso de órganos procedentes de pacientes fallecidos tras la determinación circulatoria de la muerte. España, líder en este sector, insistió en la importancia de modernizar los sistemas de registro y fomentar la innovación tecnológica, como el desarrollo de técnicas avanzadas para preservar órganos. Se trató, además, la posibilidad de suscribir acuerdos transfronterizos para facilitar la movilización de órganos y profesionales médicos, promoviendo una cooperación más efectiva.



SANIDAD

Finalmente, el EPSCO adoptó también por unanimidad las **Conclusiones sobre donación y trasplante de órganos**, cuyo objetivo es mejorar aún más las prácticas de donación y trasplante de órganos en toda Europa.

El Consejo también abordó la importancia de desarrollar **entornos libres de humo y aerosoles**, una medida alineada con el Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer. Se discutieron propuestas para regular el uso de cigarrillos electrónicos y dispositivos de vapeo, reconociendo su creciente popularidad entre jóvenes y el impacto potencial en la salud pública. Estas medidas buscan no solo reducir la prevalencia del tabaquismo en la sociedad, sino también prevenir el inicio temprano en el consumo.

El Consejo adoptó la **Recomendación sobre los entornos libres de humo y aerosoles**, que ayudará a reducir la exposición al humo ajeno y a los aerosoles y a lograr una generación libre de tabaco en Europa de aquí a 2040.

Otro tema prioritario fue la presentación del informe de progreso sobre la negociación del **paquete farmacéutico**, enfocado en combatir el desabastecimiento de fármacos en el mercado europeo. Los ministros debatieron el acceso equitativo a medicamentos esenciales, mejorar los sistemas de alerta temprana ante posibles crisis y promover el uso de soluciones tecnológicas para una distribución más eficiente. En este sentido, se acordó la necesidad de fortalecer la cooperación entre los Estados miembros para abordar este desafío sistémico que afecta tanto a los pacientes como a los profesionales de la salud.

Los ministros de Sanidad llevaron a cabo un intercambio de opiniones sobre el futuro de la Unión Europea de la Salud a partir de las recomendaciones incluidas en el **informe presentado por Mario Draghi en septiembre de 2024**, que analiza la competitividad europea en diversos sectores. El enfoque principal de la discusión giró en torno a cómo las propuestas del informe abordan los retos actuales en el ámbito sanitario. Los ministros examinaron el alineamiento y las posibles discrepancias entre las prioridades del Consejo, plasmadas en las conclusiones sobre el Futuro de la Unión Europea de la Salud, y las sugerencias del informe. Además, se reflexionó sobre el impacto potencial que estas medidas podrían tener en los sistemas sanitarios nacionales y en el fortalecimiento de la colaboración sanitaria a nivel europeo. Finalmente, se exploraron estrategias para que los Estados miembros y la Comisión Europea coordinen sus esfuerzos en la implementación de las recomendaciones planteadas.

Finalmente, el Consejo abordó otros puntos varios, entre ellos:

- **Conferencias y eventos de la presidencia saliente.**
- **Tratado de Pandemias y RSI:** Se discutió el progreso en la creación de un acuerdo internacional para la prevención, preparación y respuesta ante pandemias, junto con enmiendas complementarias al RSI (2005).
- **Programa de trabajo de la próxima presidencia:** Polonia compartió información sobre sus prioridades y actividades previstas.
- **El sector sanitario en la estrategia de preparación de la Unión:** Finlandia, en representación de Croacia, Chipre, Estonia, Alemania, Letonia, Luxemburgo, Malta y España, destacó el papel fundamental del sector sanitario en las estrategias futuras de preparación de la UE.
- **Venta de medicamentos no autorizados:** Bélgica, Chipre, Irlanda y España presentaron un informe sobre las acciones necesarias para combatir la venta de medicamentos no autorizados a ciudadanos europeos.
- **Reformas en las normativas de dispositivos médicos:** Croacia, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Rumanía y Eslovenia plantearon la necesidad de reformar los Reglamentos sobre dispositivos médicos y dispositivos médicos de diagnóstico in vitro.
- **Cooperación voluntaria en la adquisición conjunta de medicamentos:** Chipre, Croacia, Dinamarca, Grecia, Letonia, Malta y Eslovenia discutieron propuestas para mejorar la cooperación en la compra conjunta de medicamentos a nivel europeo.

SANIDAD

BALANCE DE LA PRESIDENCIA HÚNGARA DEL CONSEJO DE LA UE EN MATERIA DE SANIDAD



El 31 de diciembre concluyó la Presidencia húngara del Consejo de la UE, sucedida por la Presidencia de Polonia.

La PRES HU ha sido una presidencia de transición, viviendo el final y el comienzo de una nueva legislatura europea, lo que ha marcado su agenda y su actividad.

Durante su semestre, la PRES HU ha dado prioridad en el ámbito de Sanidad a la mejora de la salud pública en Europa, con un enfoque destacado en las enfermedades no transmisibles (ENT), especialmente las cardiovasculares, así como en la mejora del marco de donación y trasplante de órganos.

Estas prioridades se han visto reflejadas en los resultados del Consejo EPSCO (Sanidad) de 3 de diciembre, en el que se adoptaron importantes **Conclusiones sobre salud cardiovascular**, **Conclusiones sobre donación y trasplante de órganos**, y la **Recomendación sobre espacios libres de humo**.

Entre los logros de la Presidencia, destaca su énfasis en abordar los **determinantes sociales y ambientales de la salud**, **impulsando medidas contra la contaminación y fomentando políticas de nutrición y actividad física**.

A pesar de los avances, siguen pendientes expedientes clave como la **revisión del paquete farmacéutico** y la negociación del **Tratado de Pandemias** en el seno de la OMS, expedientes que ha continuado negociando con interés la PRES HU, pero que continuarán bajo la Presidencia polaca.

El programa de la PRES HU ha incluido también la celebración de los siguientes **eventos** en materia de Salud:

- Conferencia de Alto Nivel sobre Salud Cardiovascular – 4 julio, Budapest
- Conferencia de Alto Nivel sobre Donación y Trasplante de órganos – 11 julio, Budapest
- Diálogo político de Alto Nivel sobre Salud Mental y triple crisis planetaria- 7 octubre, Bruselas
- Seminario sobre tecnologías innovadoras en atención médica: IA y más allá- 19 noviembre, Bruselas
- Conferencia sobre enfermedades raras- 29 noviembre, Budapest

A continuación, incluimos un breve resumen del contenido de los tres expedientes no legislativos adoptados bajo PRES HU:

Conclusiones del Consejo sobre Salud Cardiovascular

Las enfermedades cardiovasculares (ECV) son la principal causa de mortalidad en la UE, representando aproximadamente el 37 % de las muertes. Pese a los avances en la reducción de la mortalidad prematura, persisten **desafíos significativos debido al impacto económico y desigualdades en la carga de la enfermedad**. Las conclusiones destacan la **importancia de un enfoque estratégico y colaborativo** entre los Estados Miembros para la prevención, detección temprana, manejo y rehabilitación de estas enfermedades, siguiendo las **metas de la OMS y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible**.

Las Conclusiones subrayan:

- Los esfuerzos pasados, como las iniciativas **«Healthier Together»** y la **Acción Conjunta JACARDI**, que financian proyectos innovadores y comparten prácticas efectivas para la prevención de ECV.
- La necesidad de **mejorar la alfabetización en salud**, implementar políticas alimentarias saludables y abordar los determinantes comerciales y ambientales. Además, se destaca la importancia de **reducir los factores de riesgo metabólicos y conductuales**, como el consumo de tabaco, alcohol y la inactividad física.

SANIDAD

Un **enfoque equitativo** es fundamental para abordar las disparidades en salud. Por ello, se insta a los Estados Miembros a:

- Implementar estrategias que consideren las necesidades de grupos vulnerables, incluyendo mujeres, quienes enfrentan un mayor riesgo de mortalidad pos infarto.
- Establezcan medidas para reducir los impactos ambientales, como la contaminación del aire y el ruido, que afectan desproporcionadamente a comunidades desfavorecidas.

En el ámbito clínico, se enfatiza la **detección temprana** de condiciones como hipertensión y diabetes, así como el acceso a tratamientos innovadores y programas de rehabilitación personalizados. Además, se fomenta la **integración de tecnologías digitales y registros electrónicos** para mejorar el cuidado cardiovascular. La formación de profesionales de salud y la promoción de actividades físicas adaptadas son aspectos clave para mejorar los resultados en salud.

El Consejo también insta a la Comisión Europea a **priorizar la inversión en investigación y desarrollo de nuevas soluciones terapéuticas**, así como a fortalecer el monitoreo y la recopilación de datos para orientar políticas efectivas. También se propone **examinar la viabilidad de iniciativas legislativas** enfocadas en la reforma alimentaria y la reducción del consumo de sustancias nocivas.

Conclusiones del Consejo sobre Donación y Trasplante de Órganos

Las conclusiones subrayan la importancia de la donación y el trasplante de órganos como **herramientas clave para tratar enfermedades en etapa terminal**, mejorar la calidad de vida de los pacientes y reducir costes sanitarios, como en el caso de la diálisis. Aunque la UE ha avanzado significativamente gracias a iniciativas como el **Plan de Acción 2009-2015** y la **legislación de calidad y seguridad de órganos**, persisten desafíos como la creciente demanda, la escasez de órganos y la disparidad en el acceso a terapias de trasplante entre Estados Miembros.

Las conclusiones instan a los países a desarrollar **marcos legales y éticos** para fomentar la donación, mejorar la identificación de donantes en hospitales y reforzar el rol de los coordinadores de donación. También se promueve la **optimización de los programas** de donación en vida, garantizando seguimiento médico y social, así como iniciativas para superar barreras técnicas como la incompatibilidad biológica. Se enfatiza la importancia de la **cooperación transfronteriza** y la educación pública para aumentar la concienciación sobre la donación.

Se invita a la Comisión a **actualizar el Plan de Acción** de Donación y Trasplante de la UE, priorizando un enfoque colaborativo, la sostenibilidad en la inversión y la **inclusión de nuevas áreas** como la optimización de la donación tras muerte circulatoria. Además, se busca **promover la formación de profesionales**, desarrollar directrices comunes de evaluación y **fomentar la investigación** en áreas como preservación de órganos y tecnologías terapéuticas innovadoras.

Se recomienda **fortalecer la colaboración entre Estados miembros** mediante acuerdos sobre intercambio de órganos y datos clínicos, así como la mejora de infraestructuras digitales para gestionar historias clínicas y seguimiento post-trasplante. También se destacan estrategias para abordar inequidades, como reducir las listas de espera para pacientes pediátricos y altamente sensibilizados, y campañas educativas adaptadas a comunidades diversas.

Finalmente, se hace hincapié en la importancia de garantizar la **transparencia en la donación y el trasplante**, protegiendo los derechos de los donantes y pacientes según la legislación de **protección de datos**. Asimismo, se fomenta la inversión en infraestructuras, formación e investigación para mejorar la calidad y seguridad en el proceso, destacando los beneficios económicos y medioambientales de los trasplantes frente a otras alternativas terapéuticas.

SANIDAD

Recomendación del Consejo sobre Espacios Sin Humo y Sin Aerosoles

La nueva Recomendación sustituye a la de 2009 para abordar los riesgos del humo y aerosoles de productos emergentes como cigarrillos electrónicos y productos de tabaco calentado. Destaca la necesidad de **proteger especialmente a niños, jóvenes y personas vulnerables en espacios públicos cerrados y al aire libre, ampliando la regulación a lugares como áreas recreativas, espacios de transporte público y centros de salud.**

- Medidas en espacios públicos y privados: Se recomienda prohibir el consumo de tabaco y productos emergentes en espacios como restaurantes al aire libre, paradas de transporte, y áreas adyacentes a lugares de trabajo, educación y atención médica. Además, se sugiere extender estas medidas a espacios de alta concurrencia, como entradas de centros comerciales y eventos públicos, así como dentro de vehículos cuando haya menores presentes.
- Prevención y Sensibilización: La recomendación subraya la importancia de estrategias nacionales que incluyan campañas educativas y de concienciación para prevenir el tabaquismo y la adicción a la nicotina, especialmente en jóvenes. Estas iniciativas deberán alinearse con el Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer, abordando también los determinantes sociales y ambientales de la salud.
- Fortalecimiento de la Cooperación: se invita a los Estados Miembros a intercambiar buenas prácticas y trabajar junto a la Comisión para desarrollar definiciones, indicadores y marcos comunes que permitan monitorear y evaluar la implementación de estas medidas. También se promueve la investigación sobre los efectos de los productos emergentes y la coordinación internacional en el control del tabaco.
- Monitoreo y Evaluación: Se establece un marco para indicar a la Comisión los avances en la implementación de estas medidas, comenzando tres años después de la adopción de la Recomendación y posteriormente cada cinco años. Esto busca garantizar la eficacia y actualización de las políticas, contribuyendo a la meta de una **generación libre de tabaco en la UE para 2040.**



SANIDAD

PROGRAMA DE LA PRESIDENCIA POLACA DEL CONSEJO DE LA UE EN MATERIA DE SANIDAD



La Presidencia polaca se centrará en la **transformación digital de la atención sanitaria** y en la necesidad de mejorar la **seguridad de los medicamentos** en la UE, con un enfoque particular en la perspectiva de los pacientes. Tanto la **diversificación de las cadenas de suministro** de medicamentos como el apoyo a su producción en la UE desempeñarán un papel clave.

La seguridad sanitaria también abarca el bienestar de los ciudadanos de la UE, por lo que se enfocará en formas de mejorar **la salud mental de niños y adolescentes en la era digital**, así como en actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Prioridades

1. La transformación digital de la atención médica: la Presidencia impulsará el desarrollo de servicios transfronterizos en e-Health, con especial atención al sistema proyectado del Espacio Europeo de Datos Sanitarios (EHDS). Reconociendo el desarrollo dinámico del mercado de dispositivos médicos, especialmente aquellos que requieren certificación y procesan datos médicos sensibles, así como los desafíos derivados de la guerra en Ucrania, la Presidencia iniciará un **debate sobre la necesidad de regular de manera más estricta la ciberseguridad de los dispositivos médicos** en la legislación de la UE. Además, estará preparada para discutir el plan de acción anunciado sobre ciberseguridad para hospitales y proveedores de atención sanitaria.

2. Promoción de la salud y prevención de enfermedades: la Presidencia discutirá la eficacia de las estrategias y programas de profilaxis implementados por los Estados Miembros en este ámbito, fomentando conductas saludables, y trabajará en la preparación de un catálogo de buenas prácticas y soluciones, así como en la propuesta de acciones a nivel de la UE y nacional.

3. La salud mental de los niños y adolescentes en el contexto de la digitalización- Conclusiones del Consejo: el rápido desarrollo de las tecnologías digitales, el uso intensivo de Internet, herramientas de comunicación y redes sociales representan amenazas significativas. Por ello, la Presidencia polaca promoverá un debate sobre estos riesgos y buscará incluir esta cuestión en unas Conclusiones del Consejo.

SANIDAD

Otros expedientes a los que dará seguimiento la PRES PL

1. **Revisión del paquete farmacéutico:** con el objetivo de aumentar la seguridad del suministro y garantizar la disponibilidad y asequibilidad de los medicamentos.
2. **Medicamentos críticos:** la Presidencia abrirá un espacio para el debate, destacando la necesidad de garantizar la seguridad sanitaria y farmacéutica.
3. **Negociación del Tratado de pandemias** en el seno de la OMS.
4. **El avance de la Unión europea de la Salud.**

Calendario orientativo

Consejo:

- EPSCO informal - 24 y 25 marzo, Varsovia
- EPSCO - 13 junio, Luxemburgo

Reuniones de Alto Nivel:

- Together for Europe's health- strategic orientations and actions for public health- 16 enero, Varsovia
- Critical Medicines Act - 19 febrero, Bruselas

Otras reuniones

- Reunión del CMO, CDO, y CNO - 17 enero, Varsovia
- Reunión Directores IT de las Agencias nacionales de medicamentos - 6-7 marzo, Varsovia
- Conferencia intersectorial sobre promoción de la salud mental de niños y adolescentes en el contexto de la digitalización- 7-8 abril, Cracovia
- Reunión HMA - 5-6 mayo, Varsovia
- Conferencia sobre el desarrollo de servicios de salud e-Health transfronterizos desde la perspectiva del ciudadano europeo. Oportunidades y retos - 12 mayo, Varsovia
- Reunión Red e-Health - 13 mayo, Varsovia
- Reunión HERA Board - 15 mayo, Varsovia



POLAND25.EU

CONSUMO

PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA POLACA EN LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES



El próximo 1 de enero, Polonia asumirá la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Como paso previo, ha anunciado sus prioridades globales, que pasan todas por la seguridad en distintos ámbitos, incluyendo la interior y económica. Por lo que respecta a las políticas de **protección de los consumidores**, Polonia ha resaltado que se centrarán en mejorar la aplicación de normas a los productos que entren desde fuera del Mercado Interior, y en mantener los estándares de seguridad alimentaria dentro de dicho mercado. De igual modo, la Presidencia polaca ha expuesto en qué áreas dentro del ámbito de Consumo centrará sus esfuerzos, al tiempo que ha esbozado un calendario con los principales eventos que celebrará para llevar a término sus propuestas.

En lo que afecta a los derechos de los consumidores, la Presidencia polaca continuará los trabajos para avanzar en el **enforcement package**, que incluye la derogación del Reglamento de Resolución Alternativa de Litigios en Línea (ODR), aprobado en el Comité de Asuntos Generales del 19 de noviembre, así como la revisión de la Directiva sobre la resolución alternativa de litigios (ADR), que continúa en la fase de debate técnico dentro del Grupo de Trabajo de Información y Protección de los Consumidores.

Otra área prioritaria será el **turismo**, donde **Polonia se ha fijado tres objetivos**: promover Europa como destino turístico seguro, aumentar la competitividad del turismo europeo sostenible y sus productos, y aumentar el atractivo turístico de las zonas periféricas y menos visitadas. En este ámbito destaca la Directiva sobre viajes combinados, propuesta por la Comisión Europea en noviembre de 2023 (bajo Presidencia española), y que pretende mejorar la protección de los viajeros cuando contratan varios servicios en un único paquete turístico.

Polonia no ha hecho mención a otro expediente que se encuentra en fase de trílogos, el Reglamento de Seguridad de los juguetes. Es de prever que las negociaciones lleguen a buen término en 2025, por lo que la Presidencia polaca ha considerado que no era necesario incluirlo entre sus prioridades.

De igual forma, Polonia ha comunicado cuáles serán las principales reuniones dedicadas a la protección de los consumidores durante su presidencia:

- 26 marzo, Varsovia (Polonia): Reunión de Alto Nivel de la Red de Políticas de Consumo (CPN) y de la Red Europea de Protección de los Consumidores (CPC).
- 22 mayo, Bruselas (Bélgica): Consejo de Competitividad (COMPET)
- 26 de mayo, Varsovia (Polonia): Evento con motivo del Día Europeo de la Competencia.

CONSUMO

DEROGACIÓN DE LA PLATAFORMA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN LÍNEA (ODR)

En su reunión del Consejo de Asuntos Generales del martes 19 de noviembre, los ministros de la UE aprobaron el proyecto de reglamento que ratifica el abandono de la plataforma europea de resolución de disputas en línea (ODR). Esta decisión ya fue tomada por los eurodiputados en el pleno de marzo, apoyada por la relación negativa entre el coste de mantenimiento y los resultados obtenidos. Con ello se deroga el Reglamento (UE) 524/2013 poniendo fin a la plataforma ODR y a las obligaciones asociadas a ella, con vistas a su modernización. Para adaptar este tipo de recursos a la era digital y simplificarlos, la Comisión propuso la revisión de la Directiva de Resolución Alternativa de Litigios (ADR), formando ambas acciones parte del *Enforcement package* planteado en 2023.

Posteriormente, en una reunión de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO), el martes 3 de diciembre, los eurodiputados se sumaron a la opinión del Consejo al aprobar por una amplia mayoría en segunda lectura el proyecto de reglamento para discontinuar la ODR.

EL PARLAMENTO EUROPEO MODIFICA EL REGLAMENTO DE ENVASES

La Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo (ENVI) aprobó una versión finalizada del Reglamento de Envases y Residuos de Envases el lunes 25 de noviembre. Después de la aprobación inicial en abril de 2024, el Parlamento Europeo ha recurrido al procedimiento de «*corrigendum*» que le permite modificar textos de manera acelerada al final de su mandato. Se trata de una enmienda al Reglamento (UE) 1020/2019 sobre vigilancia del mercado y conformidad de los productos y a la Directiva (UE) 904/2019 relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente. Las nuevas normas incluyen objetivos de reducción de envases (5% para 2030, 10% para 2035 y 15% para 2040) y exigen a los Estados miembros reducir, en particular, los residuos de envases de plástico. A partir de 2030, el 100% de los envases deberán diseñarse para ser reciclables, o correrán el riesgo de ser prohibidos en el mercado. Estos envases deberán, además, reciclarse en toda la UE de aquí a 2035. Además, la UE prohibirá determinados envases que contengan PFAS (sustancias perfluoroalquiladas) por encima de determinados umbrales cuando entren en contacto con alimentos como ocurre, por ejemplo, con las cajas de pizza que se verán especialmente afectadas. Ciertos tipos de envases de plástico de un solo uso también estarán completamente prohibidos a partir del 1 de enero de 2030, entre ellos: envasado de frutas y hortalizas frescas; alimentos, bebidas, condimentos y salsas en el sector de la hostelería; objetos de aseo y cosmética de alojamientos hoteleros; y bolsas de plástico muy ligeras para comestibles a granel.

EDUCACIÓN

RESULTADOS DEL PROGRAMA ERASMUS+ 2023



Recientemente, la Comisión Europea ha hecho públicos los resultados del programa Erasmus+ para el año 2023. Esta iniciativa, lanzada en 1987, financia la internacionalización a través de la movilidad entre países (acción clave KA1), la cooperación entre organizaciones e instituciones (acción clave KA2), y el apoyo a la cooperación y al desarrollo de políticas (acción clave KA3) en los ámbitos de la educación, la juventud y el deporte. Para el horizonte 2021-27, el programa tiene un **presupuesto de 26.200 millones de euros**, lo que duplica las cifras del programa 2014-20. Las prioridades de Erasmus+ son la inclusión social, las transiciones ecológica y digital y la promoción de la participación en la vida democrática.

En términos generales, para el año 2023, la financiación llegó a 32.000 proyectos gestionados por más de 84.000 organizaciones. Esto supone 6.000 proyectos y casi 10.000 organizaciones más respecto al año anterior. Erasmus+ ofreció oportunidades de movilidad para el aprendizaje a más de 1,3 millones de estudiantes, profesores de todos los niveles educativos, formadores, así como trabajadores del ámbito de la juventud. De hecho, a finales del año 2023, Erasmus+ llegó al impresionante hito de los **15 millones de beneficiarios del programa** desde su creación 36 años antes.

Es notable que, gracias a la atención que presta a la inclusión y la diversidad, en 2023 hubo un aumento de alrededor del 18 % de la subvención dedicada a proyectos dirigidos a personas con «menos oportunidades», esto es, personas con discapacidad, migrantes, ciudadanos que habitan en zonas mal comunicadas y familias que enfrentan dificultades socioeconómicas.

Además, cabe mencionar que el 60 % de participantes del programa son mujeres. En cuanto a los datos presupuestarios, 2023 contó con un presupuesto de casi 4.500 millones de euros, alrededor de un 10 % más que en 2022. Si atendemos a las otras prioridades del programa, se registraron 1.379 proyectos con temática medioambiental, contando con el 16,3 % del presupuesto total de Erasmus+ para 2023.

Por lo que respecta a **España**, también se evidencia un evidente aumento de la participación. Así, en cuanto a la acción clave 1 (KA1) que recoge las movilidades de estudiantes y docentes entre países, España recibió en 2023 a casi 200.000 participantes: 152.652 estudiantes y 42.519 miembros del personal de los centros educativos provenientes de otros países del programa. Estos datos suponen un incremento de casi el 10 % en el número de participantes respecto a 2022.

En cuanto a los participantes españoles que realizaron sus movilidades en el extranjero, en 2023 sumaron 129.212 (100.776 estudiantes y 27.740 de personal), un 265% más que en 2020. Si comparamos los flujos de movilidad en 2023 por países, España es el país que más estudiantes extranjeros recibe, siendo el tercer país con más participantes nacionales que realizan el programa Erasmus+, por detrás de Francia y Alemania. Entre los países de destino favoritos para los españoles se encuentran Italia y Alemania.

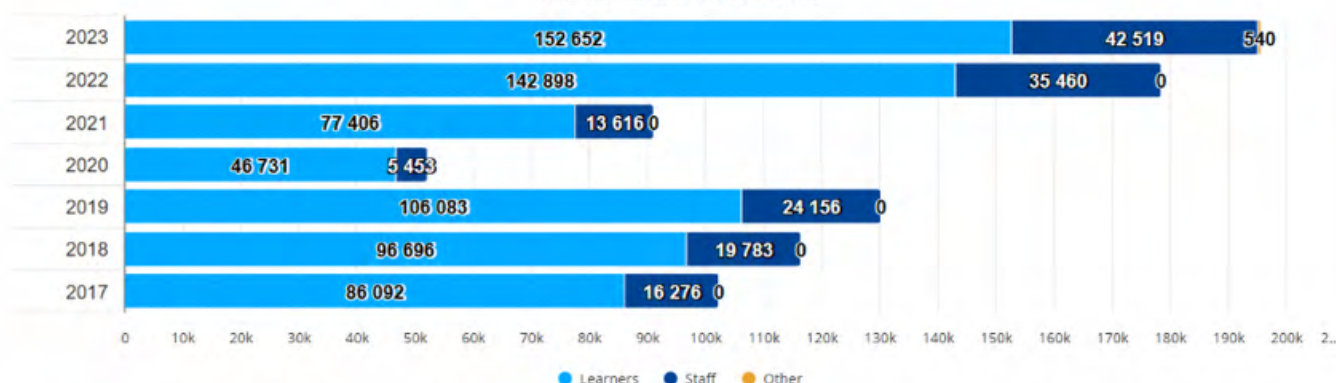
EDUCACIÓN

Por otro lado, si observamos los datos de proyectos por sectores educativos, España es líder en todos ellos, es decir, concentra el **mayor número de proyectos de entre los 33 países participantes** (los Estados miembros de la UE y los países asociados que varían según la acción): en Educación Superior (1.200 proyectos, 21 % del total de países del Programa Erasmus+ y más del doble de proyectos que Alemania, segundo país con más proyectos desarrollados en Educación Superior); en Juventud (554 proyectos, 10,1 % del total); en educación de personas adultas (231 proyectos, 11,3 % del total); en Formación Profesional (810 proyectos, 12,6 % del total); y en Educación Escolar (1.725 proyectos, 16 % del total).

En las acciones KA2, donde los proyectos de cooperación son de larga duración, la situación es más estable pues, además de las movilidades, promueven todo tipo de actividades que permitan la transformación de los centros educativos, de formación, de juventud o deportivos. **Los proyectos de cooperación españoles recibieron 40.902.920 euros en 2023**, repartidos del siguiente modo: 22,4 % en el sector de Educación Superior; 17,3 % en la Educación para personas adultas; 26,8 % en Formación Profesional; y un 33,5% para proyectos de Educación Escolar.

Erasmus+ participants travelling to Spain

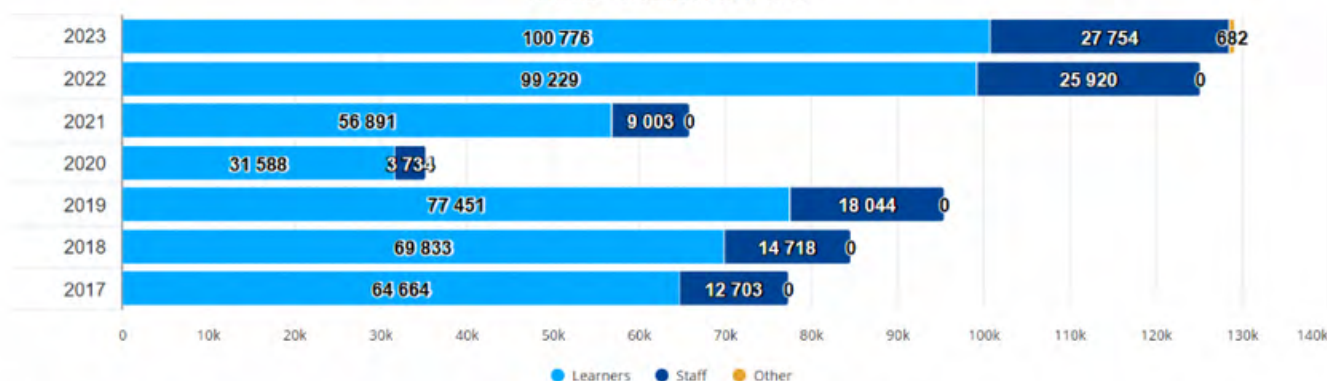
Erasmus+ in numbers 2017-2023



The category 'Other' is for participants whose profile was not recorded. This category is included for the first time in 2023.

Erasmus + participants leaving Spain

Erasmus+ in numbers 2017-2023



The category 'Other' is for participants whose profile was not recorded. This category is included for the first time in 2023.



EDUCACIÓN

PRIORIDADES EDUCATIVAS DE LA PRESIDENCIA POLACA

Polonia asumirá el 1 de enero la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, para lo que ha publicado sus prioridades que pasan todas por la seguridad en distintos ámbitos. En lo que respecta a la educación, la Presidencia polaca **continuará sus esfuerzos para promover la cooperación entre los países de la UE con el fin de construir sistemas de educación y formación más resilientes**. Pretenden también que la educación sea más inclusiva, para garantizar el acceso de todos a una formación y aprendizaje permanente de alta calidad. Para ello, prevén aprobar las **«Conclusiones del Consejo sobre aproximaciones prácticas para asegurar una educación infantil y escolar inclusivas»**.

La Presidencia también iniciará debates de alto nivel sobre la evaluación de la puesta en marcha del **primer ciclo del Espacio Europeo de Educación** con vistas a definir las perspectivas de una mayor cooperación y sus prioridades para el segundo ciclo en 2025-2030. Igualmente, se abrirá el diálogo sobre la configuración de los programas **Erasmus+ y Cuerpo Europeo de Solidaridad** después de 2027, basándose en la evaluación intermedia realizada en 2024. Los nuevos programas habrán de responder a las necesidades y expectativas de los ciudadanos europeos, evidentemente susceptibles de haber cambiado.

Al mismo tiempo, habrá de considerar que **la Unión Europea debe presentarse como un lugar atractivo para aprender y estudiar para los ciudadanos de terceros países**. En el contexto del aumento de la competitividad entre países por atraer estudiantes a sus sistemas educativos expuesto por Mario Draghi en su informe, la Presidencia seguirá trabajando en dos elementos que ya fueron protagonistas durante la anterior presidencia ejercida por Hungría:

- El **paquete de Educación Superior**, que incluye el plan para crear un **grado europeo** conjunto, para el que se ha optado por un enfoque gradual que comenzará por menciones europeas a títulos individuales y que acabará desembocando en la adopción de un título común a la UE. En este paquete se incluye también un debate sobre la movilidad y el futuro de la iniciativa de la **Alianza de Universidades Europeas**.
- La aplicación del concepto de **excelencia en el ámbito de la educación y formación profesionales**, a través del reconocimiento de los centros y títulos que así lo merezcan por la calidad de sus métodos y resultados.

Los **eventos** anunciados por la Presidencia polaca en el ámbito educativo serán:

- 21-22 enero, Varsovia: Reunión Informal de ministros de Educación.
- 13-14 febrero, Varsovia: Reunión de directores generales de Educación Superior.
- 24-25 febrero, Varsovia: Reunión del Grupo de seguimiento de Bolonia.
- 17-18 marzo, Varsovia: Conferencia insignia sobre educación inclusiva.
- 27-28 marzo, Varsovia: Reunión de directores generales de Educación Escolar.
- 12 de mayo, Bruselas: Consejo de Educación en el marco del ECYS.
- 18-20 mayo, Katowice: Reunión de directores generales de Formación Profesional.
- 28-30 de mayo, Łódź: Reunión informal del Comité de Educación.
- 3-6 de junio, Poznań: Feria de la Ciencia Europea.
- 12-13 de junio, Breslavia: Foro de la Alianza de Universidades Europeas.

JUVENTUD

PROGRAMA DE LA PRESIDENCIA POLACA DEL CONSEJO DE LA UE EN MATERIA DE JUVENTUD



El 1 de enero de 2025 Polonia asumirá la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Se inaugurará, de esta manera, el próximo trío de presidencias compuesto por Polonia, Dinamarca y Chipre, dando fin al anterior formado por España, Bélgica y Hungría.

En materia de juventud, el objetivo principal de la Presidencia **será conectar a la Unión Europea con la juventud**. Polonia destaca que es necesario reforzar la confianza de los jóvenes europeos en los proyectos de la UE, abordando el déficit democrático y la falta de transparencia y visibilidad de las instituciones. Además, propone garantizar una **participación** y un diálogo significativos de los jóvenes en todas las fases de la toma de decisiones de la UE, mejorando los mecanismos de participación existentes y creando otros nuevos. Con el fin de cumplir su objetivo, Polonia ha propuesto varios proyectos para conectar a sus estudiantes nacionales con los europeos, entre los que destacan: introducir lecciones sobre la UE en las escuelas polacas, recurriendo al material educativo del Consejo de la UE; así como «My Europe», un concurso multimedia para centros de secundaria.

Durante los próximos seis meses, la Presidencia polaca tiene como objetivo aprobar dos expedientes no legislativos en materia de juventud. Por un lado, las **«Conclusiones sobre una comunidad de jóvenes europeos basada en valores universales para una Europa común y segura»** y, por otro lado, la «Resolución del Consejo sobre la mejora de la gobernanza del Diálogo de la UE sobre Juventud», en el contexto de la evaluación de la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027. Ambos documentos serían adoptados en el **Consejo de Educación, Cultura, Juventud y Deporte (ECYS)** previsto para el 12 de mayo de 2025.

Entre los eventos más importantes planeados por la PPUE, se encuentran la **Conferencia de la Juventud de la UE**, del 2 al 5 de marzo, y la Reunión de Directores Generales de Juventud, del 4 al 6 de marzo, ambos en Lublin (Polonia). Durante los encuentros presidenciales se revisará la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027 y comenzará el proceso de consulta del Diálogo de la UE sobre Juventud para la posterior adopción de la Resolución del Consejo mencionada. Además, se discutirá sobre diversos temas entre los que se encuentran la integración de la política de juventud y el futuro de los programas europeos para jóvenes.

JUVENTUD

BALANCE 2024 DEL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD

5 de diciembre, Día Internacional de los Voluntarios.

El 5 de diciembre se celebra la dedicación de las personas voluntarias en todo el mundo. Durante este día internacional, se destaca la importancia del voluntariado en el fortalecimiento de la cohesión social y en la mejora de las condiciones de vida de las personas. También es la ocasión para alentar a los ciudadanos a implicarse en causas sociales.

20 de diciembre, Día Internacional de la Solidaridad Humana.

El 20 de diciembre se celebra y se promueve el entendimiento mutuo, la cooperación y la ayuda mutua entre las personas y los pueblos, reconociendo que solo a través de la solidaridad se pueden afrontar los desafíos globales comunes como la pobreza, el hambre, el cambio climático y las crisis humanitarias.



CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD



A nivel europeo, estos valores se ven especialmente reflejados en el **Cuerpo Europeo de Solidaridad (CES)**. El CES es una iniciativa de la Comisión Europea que reúne a los jóvenes europeos de 18 a 30 años para construir una sociedad más inclusiva y responder a los desafíos sociales a través de la participación en proyectos comunitarios tanto en su propio país como en el extranjero.

Entre 2021 y 2023, el programa ofreció oportunidades para realizar **proyectos de voluntariado** de diversa índole a más de **66.000 jóvenes**. Por un lado, el CES cuenta con proyectos en zonas vulnerables fuera de Europa, permitiendo que los jóvenes trabajen en desafíos sociales y ambientales para conseguir un desarrollo sostenible. Por otro lado, el Cuerpo Europeo de Solidaridad ofrece ayuda humanitaria con equipos que se centran en necesidades inmediatas como la distribución de alimentos o la reconstrucción de áreas afectadas por desastres naturales. Además, organiza actividades educativas y de concienciación.

Durante este año, se ha ampliado su alcance humanitario, enfocándose en crisis globales como la **guerra en Ucrania**. En este contexto, los proyectos del CES han priorizado el apoyo a refugiados y desplazados por el conflicto, facilitando ayuda tanto material como social.

A lo largo de 2024, también ha llevado a cabo actividades orientadas a integrar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en proyectos locales y europeos, como la iniciativa «Voluntarízate con los ODS». Entre los proyectos que ha desarrollado a nivel local se encuentran la IV Feria del Voluntariado en la Universidad Complutense de Madrid y la II Feria Internacional del Voluntariado, en colaboración con instituciones como el Instituto de Juventud (Injuve).

El pasado 21 de noviembre, se adoptó el programa de trabajo para 2025 del Cuerpo Europeo de Solidaridad, con un significativo incremento de su presupuesto. De esta manera, la Comisión Europea ha ajustado su modelo de financiación del CES para «aliviar el impacto de la inflación y garantizar que el presupuesto destinado a proyectos sigue siendo eficiente». El presupuesto cubrirá acciones destinadas a «mejorar la inclusión social para ayudar a la población con menos oportunidades y contribuir a la transición verde y digital».

CULTURA

PROGRAMA DE LA PRESIDENCIA POLACA DEL CONSEJO DE LA UE EN MATERIA DE CULTURA

La Presidencia polaca del Consejo de la UE (PPUE) centrará sus esfuerzos principalmente en garantizar la seguridad en todas sus formas. En el ámbito de la cultura y los medios de comunicación, se hará especial énfasis en la **seguridad de la información**. De esta manera, en el marco jurídico para plataformas de contenido audiovisual, se planea abrir un debate sobre la evaluación de la normativa relativa al contenido de medios, programado para cinco reuniones y culminando con una reunión del Comité de Asuntos Culturales el 18 de junio. Asimismo, los días 24 y 25 de abril en Łódź (Polonia), se celebrará una conferencia sobre Inteligencia Artificial (IA): **«Impacto de la Inteligencia Artificial en las industrias culturales y de medios»**. Durante la conferencia, se analizará el impacto de la IA en los sectores culturales y creativos, abarcando temas como derechos de autor, cultura, medios de comunicación y alfabetización mediática.

Por otra parte, la Presidencia es plenamente consciente de los numerosos retos del sector cultural. Uno de los objetivos principales es **mejorar las condiciones de vida y laborales de los artistas y los profesionales de la cultura** de la Unión Europea. Durante el primer semestre, se iniciará un debate sobre el apoyo a artistas y creadores jóvenes, y se profundizará en el Estatuto del Artista.

Además, la PPUE priorizará el fomento de la **movilidad de los artistas en el sector cultural y creativo**, así como el plurilingüismo en el ámbito cultural, por lo que los días 9 y 10 de abril se llevará a cabo en Varsovia (Polonia) la conferencia «Jóvenes artistas, desafíos y realidad». La conferencia contará con seis paneles temáticos sobre itinerarios profesionales de los artistas, abordando la realidad y retos de los jóvenes creadores.

La PPUE también ha anunciado otros **eventos** que se desarrollarán a lo largo de los seis próximos meses bajo su presidencia. Entre ellos, destaca el día 13 de mayo cuando, en el contexto de las reuniones del ECYS (Consejo de Educación, Cultura, Juventud y Deporte), se afronten los temas culturales en el Consejo de la Unión Europea en Bruselas. En segundo lugar, destaca la Reunión Informal de Ministros (RIM) de Cultura y Medios que se desarrollará el 7 y 8 de abril en Varsovia (Polonia), y en el que se analizarán los resultados sobre la situación de los artistas jóvenes en el mercado laboral de la UE.

Los días 3 y 4 de abril tendrán lugar, por un lado, la Reunión del grupo de archivos europeos y, por otro lado, la conferencia **«Patrimonio cultural seguro: desafíos europeos en tiempos de guerra y crisis»**, ambas en Varsovia, capital de Polonia. Por último, el 10 de abril será la Reunión del comité de oficinas de Europa Creativa.



CULTURA

LUBLIN (POLONIA) Y KIRUNA (SUECIA), CIUDADES EUROPEAS DE LA CULTURA 2029

La Capital Europea de la Cultura es un título otorgado por el Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo a tres ciudades: dos se eligen entre los Estados miembros de la UE y la tercera procede de un país candidato o vecino. Durante el año que dura este honor, **las ciudades tienen la posibilidad de mostrar su desarrollo y vida cultural**, lo que contribuye al desarrollo a largo plazo de estas.

El proceso de selección comienza seis años antes con las competiciones nacionales. Este año ha sido el turno de **Polonia y Suecia** para presentar sus candidaturas para el año 2029. Sin embargo, la ciudad del país vecino está pendiente de elegir.

Por parte de Polonia, se presentaron un total de 12 ciudades candidatas, desde ciudades más pequeñas hasta capitales de regiones. Finalmente, **Lublin**, la ciudad más grande del este del país, ha sido seleccionada como Capital Europea de la Cultura de 2029 debido a su diversidad cultural e histórica. El proyecto presentado por la ciudad se denomina «RE:UNION», que promueve un espacio de diálogo entre diferentes culturas y generaciones. A su vez, el ministro polaco de cultura y patrimonio nacional ha lanzado una nueva iniciativa llamada Capital Polaca de la Cultura, concediéndole este nuevo título a las otras tres ciudades que pasaron a la última ronda de selección: Bielsko-Biala, Katowice y Kołobrzeg.

En cuanto a Suecia, dos ciudades llegaron a la fase final: Kiruna y Uppsala. **Kiruna**, en el norte de Suecia con alrededor de 23.000 habitantes, ha sido finalmente designada como Capital Europea de la Cultura de 2029. Kiruna es una ciudad marcada por la explotación minera, lo que llevó a las autoridades locales a organizar un plan para la reubicación gradual de la ciudad. En 2022, inauguraron un nuevo centro a dos kilómetros del antiguo núcleo urbano. La ciudad destaca por su entorno natural excepcional y su patrimonio cultural único, que combina su historia, música, lengua y festividades donde se ve reflejada la rica herencia indígena sami. Emma Jonsson, estratega de crecimiento en el municipio de Kiruna, señala: «A veces puede sentirse solitario aquí arriba, pero nuestro latido del corazón es el mismo que en toda Europa». De esta manera, **el proyecto de la Ciudad Europea de la Cultura brinda visibilidad a las diversas culturas que conforman la identidad europea**, fortaleciendo la cohesión de los Estados miembros.

Este 2024, el título de Capital Europea de la Cultura fue concedido a Bad Ischl (Austria), Bodø (Noruega) y Tartu (Estonia).



DEPORTE

PROGRAMA DE LA PRESIDENCIA POLACA DEL CONSEJO DE LA UE EN MATERIA DE DEPORTE

Las prioridades de la Presidencia polaca (PPUE) girarán en torno a la **seguridad** en todos sus aspectos: seguridad de la información, de la salud, alimentaria, de la energía, económica, seguridad interna y externa.

En el ámbito del deporte, la Presidencia polaca se centrará especialmente en **niños y jóvenes**. Entre sus prioridades se encuentran el refuerzo del papel del deporte y la promoción de un enfoque innovador de la educación física, actividades deportivas y el estilo de vida saludable en el proceso educativo. Por ello, el expediente no legislativo que protagonizará su presidencia serán unas **Conclusiones del Consejo para apoyar a las escuelas en la promoción del deporte**, cuyo primer borrador se espera para enero. También tiene como objetivo aumentar el nivel de actividad física entre los jóvenes, así como fomentar la investigación sobre la actividad y la forma física de los niños y adolescentes para diseñar la política deportiva nacional y europea. Además, la Presidencia propone fomentar el desarrollo y el refuerzo de la cooperación intersectorial entre deporte, educación, juventud y salud, al igual que permitir el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre los Estados miembros de la UE.

Asimismo, la PPUE ha comunicado los **eventos** que se desarrollarán a lo largo de los seis próximos meses bajo su presidencia. Destaca el día 13 de mayo cuando, en el contexto de las reuniones del Consejo de Educación, Cultura, Juventud y Deporte (ECYS), se afronten los temas deportivos en el Consejo de la Unión Europea en Bruselas. De igual forma, hay otras fechas señaladas para las políticas del deporte europeo:

- 10 y 11 de marzo, Varsovia (Polonia): «**Conferencia de expertos sobre la investigación como base de la política deportiva: retos y perspectivas**». Estará centrada en el diseño de políticas de incremento de la actividad física, especialmente infantil y juvenil.
- 8 y 9 de abril, Cracovia (Polonia): «**Reunión Informal de Agregados de Deportes**» con el objetivo de intercambiar opiniones y buenas prácticas sobre el papel del deporte en el proceso educativo y la formación de jóvenes con talento deportivo.
- 27 y 28 de mayo, Cracovia (Polonia): «**Reunión del grupo de expertos en seguridad en el fútbol del Punto Nacional de Información de Fútbol (NFIP)**», dando continuidad a los encuentros habidos durante la Presidencia húngara del Consejo de la UE.
- 4 y 5 de junio, Breslavia (Polonia): encuentro de los directores generales de deportes de la Unión Europea, donde se debatirán temas de actualidad en la agenda y se presentarán los logros de la política deportiva.



DEPORTE

PLAN DE TRABAJO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL DEPORTE 2024-2027



Este año 2024 se ha adoptado el **quinto plan de trabajo en materia de deporte**, que dibuja el marco de cooperación entre los Estados miembros (EEMM) y la Comisión en esta materia hasta diciembre de 2027. El Plan de Trabajo de la Unión Europea para el Deporte es un documento fundamental en el ámbito de la política deportiva de la UE. Este plan establece las prioridades clave de acción en el sector deportivo, proporcionando una guía estratégica para promover la cooperación entre las instituciones de la Unión, los EEMM y los actores relevantes en el ámbito del deporte.

El plan para 2024-2027 identifica como prioridad clave la **creación de oportunidades deportivas para todas las generaciones**. Otras áreas de interés principal son la integridad y los valores en el deporte; las dimensiones socioeconómicas y sostenibles del deporte, destacando la igualdad de género; y la participación en el deporte y la actividad física beneficiosa para la salud.

Durante la reunión del Grupo de Trabajo de Deporte del 9 de diciembre, se realizó una **evaluación de los avances** que han tenido lugar hasta el momento y se planificaron **objetivos próximos** dentro del calendario de trabajo. Por un lado, la Presidencia húngara destacó algunos puntos clave: los esfuerzos realizados para alcanzar una postura europea para la revisión de la nueva versión del Código Mundial Antidopaje de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA); el debate político del Consejo de Ministros durante el ECYS sobre el modelo del deporte; o cómo, en relación al legado de los grandes eventos deportivos o los eventos de la Semana Europea del Deporte, se ha enfatizado en aspectos como la sostenibilidad, la promoción de la actividad física y la lucha contra el dopaje.

Por otro lado, la Comisión Europea ha calificado de brillante el inicio del Plan de Trabajo de la UE para el Deporte 2024-2027. Al mismo tiempo, ha advertido que es necesario adaptarlo a la realidad y, tras el nombramiento del nuevo colegio de comisarios y la nueva carta de misión del flamante comisario Micallef, también será necesaria una actualización. Asimismo, durante la reunión la COM informó sobre tres grupos de Método Abierto de Coordinación (MAC) que se están poniendo en marcha y que trabajarán dentro del contexto del Plan de Trabajo de la UE para el Deporte:

- Grupo MAC sobre **discurso de odio**, que comenzó en noviembre y se reunirá de nuevo en enero.
- Grupo MAC sobre **derechos de los deportistas y la buena gobernanza**, que actualmente trabaja en la preparación de un estudio sobre las carreras de los atletas, además del «Estudio sobre la futura evolución, amenazas y oportunidades que afectarán al modelo deportivo europeo», que se publicará en el primer trimestre de 2025.
- Grupo MAC sobre **salud mental y bienestar**, que comenzará a mediados de 2025.

EUROPA SOCIAL

DIRECCIÓN: Francisco Machancoses.

ASUNTOS INSTITUCIONALES: José Leandro Consarnau Guardiola y Paula Jiménez Belmonte.

ASUNTOS SOCIOLABORALES E IGUALDAD: Fernando Sánchez Bueno, Julia de Lara Sevilla y Carmen Pérez Muñoz.

ASUNTOS SANITARIOS Y DE CONSUMO: Marcos García García y Paula Roure-Linhoff Carrión.

ASUNTOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS: Marcos García García y Carmen Pérez Muñoz.

EDICIÓN Y MAQUETACIÓN: Paula Jiménez Belmonte.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO: Julia de Lara Sevilla, Ana Romero García y Mariola Moneo Díez.



SECRETARÍA
DE ESTADO
PARA LA UNIÓN
EUROPEA



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA
DE ESTADO
PARA LA UNIÓN EUROPEA